

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Abril 11 de 1997

Señores  
Junta General de Accionistas  
**EXPOANSI S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía EXPOANSI S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1996.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía .

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,

  
**Econ. Lourdes Baquerizo B.,**  
**Comisario**

